



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

*honestidad y transparencia!*

**ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 014 - 2025  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA**

Jueves, 31 de julio del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día jueves 31 del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:15 horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúaless Sanabria, Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión.

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

**El punto No 1**, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúaless Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Presente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría absoluta, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

**El punto No 2**, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 13 del mes de Julio del 2025, la cual se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúaless Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO) Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (APROBADO), una vez tomada la votación se aprueba el acta No 13 del mes de Julio del 2025, por mayoría absoluta

**El punto No 3**, en cuanto este punto sobre **SOCIALIZACIÓN DE PUNTOS PARA SER APROBADOS EN LA RESOLUCIÓN DE VENTA DE LOTES DE TERRENO POR PARTE DE LA COMISION DE ESPACIOS PÚBLICOS**, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien concede la palabra al vocal Sander Robinzon quien es el Presidente de la comisión de espacios públicos e infraestructura física, el mismo que manifiesta; Señor Presidente una vez realizado la visita al cementerio parroquial por parte de la comisión, vocales, Secretario y estudiante de pasantía del gobierno parroquial de Tonsupa, donde se nos pidió realizar una inspección para visualizar el área en el cual se están sepultando a ciudadanos de la parroquia de una manera desordenada y sin documentación alguna de registro y pago.

La comisión de espacios públicos estableció ciertos parámetros para ser considerados en una sección de junta y contar con la aprobación; estos parámetros son los siguientes:

- Área de lote de terreno para ser vendida es de 6 m<sup>2</sup>

3 m

2 m



Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

<http://gadptonsupa.gob.ec>





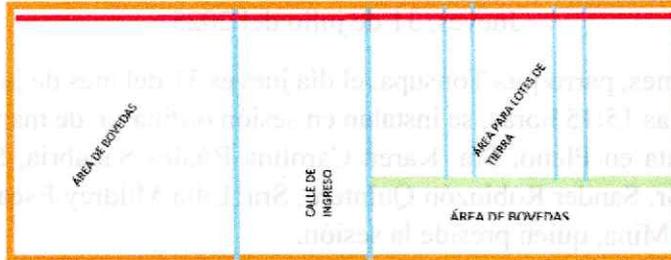
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

*honestidad y transparencia!*

- Costo \$ 200,00 dólares americanos al contado.
- Realizar la zonificación y planimetría del lugar:



- Mantenimiento y limpieza
- Documentos habilitantes para la venta, se determina lo mismos que se requieren para la compra de una bóveda.
- Se determina que será vendida para ser utilizada en el momento y no para tener y luego venderla a tercero.
- Se determina que previo permiso valorado se permitirá la construcción de tres bóvedas hacia arriba dando un total de 6 bóvedas.



Estos parámetros se los presentamos de manera documentada en un informe del estado en el que se encuentra el cementerio de la parroquia de Tonsupa; donde de manera puntual lo estamos solicitando la zonificación y la planimetría del lugar para así con ello tener un orden y embellecimiento del cementerio parroquial.

Así mismo se determina el área o parcela para su venta que es de 2x3 m y sus costos de \$200 dólares americanos y también se determina una altura de construcción para 3 bóvedas y así evitamos que personas sin ética tomen este espacio de manera lucrativa para su posterior de venta, esperamos que esta idea sana sea bien vista por toda la comunidad Tonsupeña. Señor Presidente deo abierto para que usted de su opinión de a este planteamiento, al igual a ustedes compañeros vocales.

Señor Presidente el mes de agosto lo he tomado como mis vacaciones que asisten en la ley, por lo que queda el compañero Yandry Quevedo y la Compañera Karen Rúaless para que sigan el proceso.

Toma la palabra el vocal Yandry Quevedo quien manifiesta Señor Presidente en conjunto con la comisión estamos solicitando que se dé la aprobación de la zonificación y planímetro del sector como también la venta de los lotes de tierra en el cementerio parroquial, ya que muchas personas están tomando las tierras sin permisos algunos y con esto dejar para la siguientes administraciones un lugar ordenado y con los documentos requeridos para la compra de lotes de tierra y dejar la constancia del trabajo por parte de los vocales para la siguientes administraciones.

Síguenos Gadto Tonsupa



Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadtonsupa.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

*honestidad y transparencia!*

Toma la palabra la vocal Karen Rúaless quien manifiesta que le parece muy bien la idea de dejar ordenado nuestra segunda casa ya que hay es donde van a reposar nuestros restos ya que queremos dejar un espacio en orden y no como el cementerio de la cabecera cantonal donde toca pisar y pasar por encima de las sepulturas.

Toma la palabra la vocal Lilia Escalante quien manifiesta que lo dicho por parte de la comisión como lo es la solicitud, el informe y la información planteada y revisada y al ver el estado en que se encuentra el cementerio se de una resolución dentro del reglamento del cementerio y de esta manera no tener un llamado de atención por parte de contraloría ya que el cementerio esta conformado por bóvedas y sepulturas en tierra y así cuando termine nuestro periodo de gestión dejar de una manera organizada tanto física como documental el espacio del cementerio parroquial , por lo que compañeros mi apoyo total a la petición que se está realizando ya que es un beneficio para toda la comunidad porque no todos tienen como adquirir una bóveda de 700 dólares pero si es más accesible tener 200 dólares y pagar al contado un espacio de tierra y así no tener dificultades posteriormente ,aparte de esto también sugiero se coloque un rotulo donde se especifique todos los detalles referentes a la venta de bóvedas y tierra en el cementerio y donde debe ser depositada el dinero referente a esta venta

El señor presidente ante esto manifiesta que él está de acuerdo y apoya todos los solicitados por lo que es todo lo que requerimos para ordenar este espacio público y así hacer las cosas de mejor manera acorde a los reglamentos y la ley para que tenga su documentación reglamentaria y su pago hecho directamente a la cuenta del gobierno parroquial y demás documentos habilitantes que debe tener la adquisición de una bóveda o espacio de tierra , por lo tanto el paso siguiente es que en la siguiente sección poder actualizar el reglamento del cementerio con todos estos pedidos y así dejar estipulado y poder contratar la planimetría y en este mes de agosto dejar todo solucionado.

Siendo las 16:20 horas del día, jueves 31 de julio del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firmando para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.

  
Tnlgo. Diógenes González Mina  
**PRESIDENTE GADPR-TONSUPA**

  
Lic. Yhnn Oña Mero  
**SECRETARIO GADPR-TONSUPA**